

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INSTALACIÓN, MONTAJE Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO EXPOSITIVO Y DE RELACION (SOPORTES, MONTAJE, MOBILIARIO, ELEMENTOS DE SEPARACIÓN, ORNAMENTACIÓN, LIMPIEZA, DESMONTAJE Y TRANSPORTE) DEL ESPACIO “CIUDAD DEL EMPRENDEDOR” A INSTALAR EN EL PABELLÓN 5 DEL CENTRO DE EVENTOS DE FERIA VALENCIA, PARA EL DESARROLLO DEL “DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA” DEL AÑO 2012

1. Introducción

El “Día de la Persona Emprendedora” es una jornada que desde el año 2006 se viene realizando en la Comunidad Valenciana con la participación del IMPIVA, de la red de CEEIs de la Comunidad Valenciana y de otras organizaciones. Su objetivo es fomentar el espíritu emprendedor y mostrar la contribución positiva de los que promueven empresas en el desarrollo de la actividad económica y acercar a las personas con iniciativas empresariales a las entidades que fomentan la creación y crecimiento de dichas empresas emergentes.

En la Web <http://diadelapersonaemprendedora.emprenemjunts.es> se describe el proyecto, organización y resultados de la edición del año 2011 que respondía a planteamientos y objetivos semejantes a la edición del 2012, si bien en este año se producirán las modificaciones en la distribución de espacios descritas en este Pliego y adecuadas para el mejor desarrollo del proyecto.

En la última edición del año 2011, en la Comunidad Valenciana se registraron más de 7.000 personas interesadas a las que se impartieron conocimientos mediante talleres participativos y zonas de aprendizaje experiencial, donde se busca más el desarrollo de iniciativas para practicar actividades formativas en grupo que el método tradicional de la conferencia. De esos participantes registrados, alrededor de 2.000 lo fueron en actividades desplegadas en el espacio “Ciudad del Emprendedor”.

El “Día de la Persona Emprendedora” se va a desarrollar en el espacio configurado por el Centro de Eventos y el pabellón 5, de Feria Valencia, el 15 de noviembre de 2012.

2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la instalación, montaje y acondicionamiento del espacio expositivo y de relación (soportes, montaje, mobiliario, elementos de separación, ornamentación, limpieza y transporte) del espacio “Ciudad del Emprendedor” en el pabellón 5 y Centro de Eventos de las instalaciones de Feria Valencia, para el desarrollo del “Día de la persona emprendedora”, que tendrá lugar el 15 de Noviembre de 2011.

La instalación se refiere a la dotación y completo montaje con todos los elementos de soporte que sean necesarios (lonas y elementos de ambientación) que se determinan en el **proyecto de diseño**.

Los objetivos que se persiguen con el presente pliego para la “Ciudad del Emprendedor” son aprovechar los materiales disponibles existentes propiedad de la organización al 100%, ajustarse al diseño del citado espacio aprobado por la organización, obtener la mejor funcionalidad y aptitud, facilitar el mejor desarrollo de todas las actividades que se puedan desplegar en el espacio de la actividad denominada “Ciudad del Emprendedor” y optimizar al máximo los costes de instalación, montaje y acondicionamiento. Para ello, se hace imprescindible, aprovechando el material suministrado, realizar determinadas modificaciones, algunas por exigencias de diseño y otras por ajuste del material.

Espacio Ciudad del Emprendedor

Ocupa el extremo opuesto al Centro de Eventos y está compuesto por diversas áreas destinadas a la impartición de talleres y actividades de aprendizaje experiencial, en un espacio cerrado con lonas verticales de 5 metros de altura y una plaza central circular delimitada con lonas ubicadas de forma rectilínea. Estas zonas tienen una dedicación preferente a los asistentes más jóvenes.

Se trata de un espacio con una sala cerrada y un espacio abierto en forma de plaza que recrean un ambiente urbano (calles, edificios, zonas verdes) mediante unas lonas colgadas de estructuras. Además, en esta zona se ubican varias zonas de descanso que disponen de mobiliario.

Las lonas se encuentran en poder de la organización, ya que han sido utilizadas en ediciones anteriores del Día de la Persona Emprendedora. También existe mobiliario “urbano” propiedad de la organización, según listado de inventario que se establece más adelante y que deberá aprovecharse, además de los elementos de ambientación/decoración de las calles y plaza que, en su caso, proponga la empresa concurrente.

3. Productos y servicios a contratar

La contratación contempla todas las actuaciones necesarias para la ejecución de la distribución de espacios, separaciones, elementos estructurales a incorporar, mobiliario a colocar y, en general, de las tareas necesarias para proveer un espacio organizado y perfectamente adaptado, incluidas las tareas de limpieza, para el desarrollo de las actividades indicadas en el punto anterior así como el montaje y desmontaje y transporte de los materiales y lonas, de acuerdo a las condiciones generales que impone Feria Valencia a los expositores que utilizan sus instalaciones.

Para la colocación de lonas se necesitan unas estructuras que las sostengan y el proveedor se ajustará a las condiciones impuestas por feria Valencia y, además, al diseño propuesto por la organización y detallado en los documentos arriba referenciados.

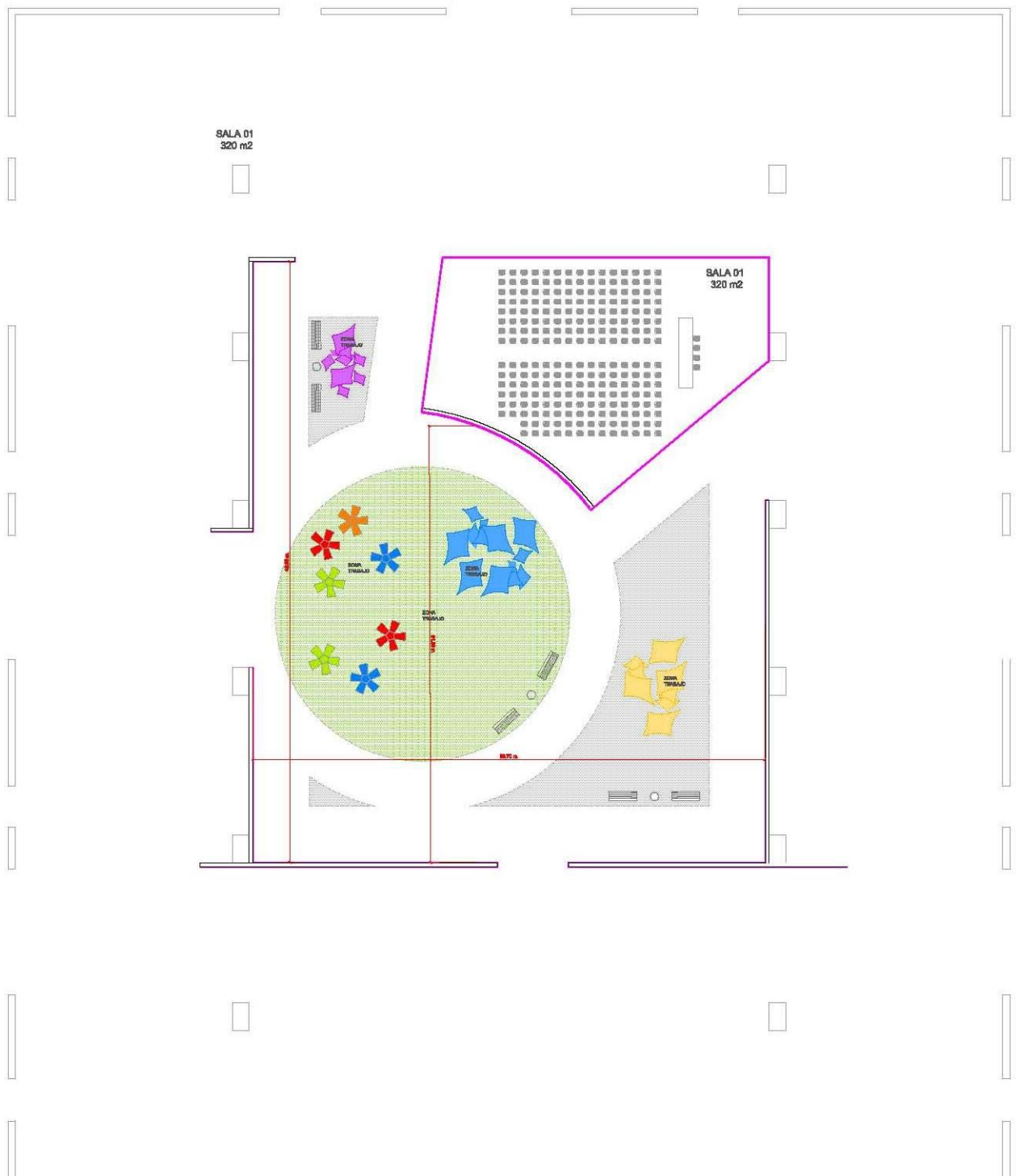
Queda incluido en el condicionado de las instalaciones a contratar, los elementos detallados en el punto siguiente, para cada uno de los espacios de la “Ciudad del Emprendedor”

Espacio para la organización de talleres

Objeto: La finalidad del contrato en este apartado es la construcción de la infraestructura básica de la denominada en el proyecto Día de la Persona Emprendedora 2011 como “Ciudad del Emprendedor” consistente en la organización de una sala realizada con lonas de cinco metros de altura con distintos grafismos y suministradas por la organización del evento, que ha de colocarse de forma ordenada siguiendo el diseño establecido por la organización que se incluye como anexo al Pliego, así como la colocación de lonas que suponen la creación del propio espacio y la diferenciación del mismo respecto a otras zonas que no son objeto de este pliego.

El contratista proveerá las estructuras en que irán colgadas las lonas, creándolas en el espacio establecido en el plano de planta que se adjunta al Pliego, y las colocará en el orden establecido en el diseño de la “Ciudad del Emprendedor”.

El contratista utilizará el material y mobiliario disponible propiedad de la organización y detallado a continuación además del que pueda proponer para configurar la Plaza Central y los espacios de esparcimiento.



Forma parte del contrato el suministro del mobiliario que se indica a continuación, así como la toma de suministro de energía eléctrica:

- 12 unidades de bancos sencillos.
- 8 cojines medianos.
- 5 juegos de mesa y asientos tapizados.
- 10 papeleras.

- 3 árboles artificiales.
- Césped artificial.

Instalación: En la documentación ya detallada se establecen las condiciones y características para el suministro y montaje de los elementos necesarios para la ejecución de la Ciudad del Emprendedor 2012 de acuerdo a los elementos definidos en la planta general.

La Ciudad del Emprendedor estará compuesta por una plaza circular. Alrededor de la plaza se montará una sala con forma irregular y el montaje de lonas para la delimitación del propio espacio de la Ciudad del Emprendedor. Las lonas de la sala y de la delimitación del espacio se alzarán a una altura de 5 metros respecto a la cota 0 del proyecto, para esto se emplearán patas formadas con el mismo tipo de estructura que se colocarán a una distancia estimada por el ganador del concurso siendo siempre inferior a 5 metros la separación entre dos patas contiguas. Las patas apoyaran sobre la superficie con una placa de reparto para la correcta distribución y apoyo de las cargas. Los metros lineales de lona a colocar son los siguientes.

- Sala: 247,75 metros.
- Delimitación Ciudad del Emprendedor: 852,25 metros.

Una vez alzada la estructura metálica que forme el esqueleto de la sala, y de la delimitación de la propia Ciudad del Emprendedor, estas se revestirán con lonas impresas de poliéster recubierto de PVC, de acuerdo a los diseños aprobados por la dirección del evento que serán sujetas a la coronación de la estructura por medio de un embridado suficientemente resistente de los hollados existentes en las lonas. Para el correcto acabado de las superficies cubiertas por las lonas, estas serán tensadas desde los cuatro lados que las forman.

Las zonas de esparcimiento a ejecutar en la Ciudad del Emprendedor también se deberán desarrollar con moqueta ferial gris. Para ello se requieren aproximadamente 278,75 metros de moqueta gris para la delimitación de tres espacios con las siguientes medidas:

- Zona 1: 229 m².
- Zona 2: 39,55 m².
- Zona 3: 10,20 m².

El mobiliario a ubicar sobre estas zonas será el que se pondrá a disposición desde la organización.

Específicamente, cada uno de los espacios deberá contar, de acuerdo con las exigencias del uso del espacio previsto con el equipamiento que específicamente se detalla:

ZONA PLAZA CENTRAL Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO:

Deben tener la forma establecida en el plano adjunto y utilizarse para su construcción los elementos que se ponen a disposición y que figuran arriba. Además, deberá tener suministro eléctrico.

Para las zonas de esparcimiento no se dispone de moqueta para su delimitación como figura en el plano de planta, por lo que ésta debe ser suministrada por la empresa adjudicataria.

SALA DE TALLERES

Se requerirá un equipamiento consistente en: suministro eléctrico, mesa para ponente de aproximadamente 1,80 metros de larga, tarima, silla para el ponente y sillas para 300 personas.

4. Tareas complementarias y compromiso de plazos y términos

El adjudicatario del presente contrato asume la tarea de recogida, transporte, limpieza, montaje, desmontaje y acondicionamiento de las lonas y todo el material disponible en manos de la propiedad,

para prepararlo con el tiempo que sea preciso para su uso en las mejores condiciones de instalación final en la “Ciudad del Emprendedor”, así como su desmontaje, plegado y devolución al almacén, una vez finalizada la actividad para su utilización en años sucesivos.

A estos efectos se hace constar que los materiales en cuestión están situados en los almacenes de CEEI Elche, en esta ciudad.

Al margen de las necesidades específicas de cada uno de los espacios detallados en el apartado correspondiente, la adjudicataria proveerá la instalación y cableado necesario para hacer llegar el suministro eléctrico a cada uno de los espacios de la Ciudad del Emprendedor, asumiendo la instalación de iluminación en la Sala de talleres, así como la provisión de diferentes puntos de toma de corriente en la Sala de talleres y uno en la Plaza Central.

El montaje final, resultado de los trabajos de diseño, construcción, instalación, equipamiento y ambientación, habrá de quedar finalizado antes de las 24:00 horas del día 14 de noviembre. La empresa dispondrá de 2 días completos de montaje (24 horas), pudiendo descargar los materiales el día anterior al inicio del montaje.

La fecha tope de recepción de propuestas es el 22 de octubre de 2012, a las 14:00 horas en el domicilio del CEEI Alcoy: Plaza Emilio Sala, 1, 03801 Alcoy (Alicante), email: informacion@ceei-alcoy.com

5. Imprevistos

A efectos de posibles imprevistos que puedan surgir durante todo el proceso a contratar, se establece una bolsa económica equivalente al 2% del presupuesto total, con un límite máximo de 500 €.

6. Dirección, seguimiento y control

El adjudicatario designará un Jefe de proyecto propio, el cual, conjuntamente con el Responsable del proyecto nombrado por la representación de la organización (IMPIVA y CEEI Alcoy) forman la dirección operativa con las siguientes funciones.

- Vigilar el cumplimiento de las cláusulas del contrato en todos sus aspectos.
- Velar por la consecución de los objetivos del proyecto.
- Aprobar las propuestas de planificación y diseño.
- Aprobar las condiciones de entrega de los productos finales.
- Acordar el inicio o el final de las actividades o etapas del proyecto.
- Seguimiento y control del proyecto.
- Coordinación con otros proveedores, en su caso, de complementos, materiales y equipamiento a instalar, tales como: equipos e instalación de audio y video, lonas publicitarias, equipos informáticos, etc.

7. Equipo de trabajo

La empresa adjudicataria es responsable de la dedicación a las actividades objeto del contrato del personal, bien perteneciente a la propia plantilla o por colaboración externa, con suficiente cualificación técnica para las labores de diseño de espacios, elementos de soporte y separación y “señalética”.

Igualmente aportará el personal necesario para la ejecución de los trabajos de construcción, montaje y desmontaje en los tiempos que establece la institución Feria Valencia.

8. Condiciones generales

El adjudicatario deberá garantizar durante el desarrollo del Día de la Persona Emprendedora los productos derivados de la presente contratación, obligándose a realizar durante dicho día las sustituciones o reparaciones necesarias para solventar las deficiencias detectadas imputables a la firma adjudicataria o a los productos por ésta empleados. Dicha garantía incluirá la corrección de errores o fallos ocultos que se pongan de manifiesto en el funcionamiento de las aplicaciones.

9. Presupuesto disponible y valoración de las propuestas

El presupuesto previsto para las actuaciones objeto de este contrato se sitúa en torno a los 28.000 €.

Los criterios de valoración de las propuestas para su selección final se basarán en la adecuación de la mejor solución propuesta, la solvencia del equipo y el presupuesto a la baja. Para ello, el presupuesto presentado deberá aparecer desglosado por partidas.